



RESOLUCIÓN CS Nº 171 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de abril de 2026

Expedientes Electrónicos Nº 200/24 y 202/24 -EXA-UNSa.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral Nº 1628/25, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual reconoce de legítimo abono los servicios prestados por, entre otros, la Srta. Cristina Cecilia MÉNDEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades en la asignatura **“Introducción a los Circuitos Eléctricos”**, con extensión de funciones a la asignatura **“Introducción a la Física”**.

Que la mencionada Auxiliar Estudiantil se encuentra desempeñando funciones durante el presente año, contando con la debida autorización del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, en tal sentido, corresponde regularizar su situación mediante el dictado del acto administrativo pertinente.

Que la presente medida se adopta con carácter excepcional, en virtud de las circunstancias expuestas

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 18/26,

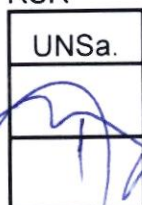
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2026)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, con carácter excepcional, la designación de la **Srta. Cristina Cecilia MÉNDEZ, DNI 37.775.705**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura **“Introducción a los Circuitos Eléctricos”**, con extensión de funciones a la asignatura **“Introducción a la Física”** – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a Srta. MÉNDEZ y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA